

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD “RESIDENCIAL SANT ROC, S.L.”

La administradora única de la Sociedad convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Benidorm (Alicante), Avenida Cuenca, número 6 (Hotel Marina), el próximo día 26 de junio de 2023, a las nueve horas y treinta minutos, para tratar los asuntos comprendido en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobación de una reserva de capitalización indisponible

Quinto.- Acuerdo sobre distribución de dividendos.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Derecho de información

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Acta notarial

A requerimiento del órgano de administración, se informa que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General se celebrará con presencia de Notario para que levante acta de la misma, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

Benidorm (Alicante), a 24 de mayo de 2023.- D^a Rosa M^a Mestre Palacio, Administradora única de RESIDENCIAL SANT ROC, S.L.